



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 24 de Abril de 2018

**RES. DECECO N° 294/18**

**Expte. N° 6764/17**

**VISTO:**

La Res. CD-ECO N° 124/18, por medio de la cual se designa al Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA, D.N.I. N° 17.581.527, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la Asignatura "CONTABILIDAD II" con extensión de funciones a "CONTABILIDAD III" de primer y segundo cuatrimestre de segundo año, respectivamente, de la Carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Salta, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y por el termino de cinco (5) años; y,

**CONSIDERANDO:**

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

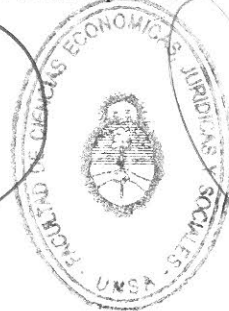
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Fijar el día 25 de Abril de 2018, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA, D.N.I. N° 17.581.527, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la Asignatura "CONTABILIDAD II" con extensión de funciones a "CONTABILIDAD III" de primer y segundo cuatrimestre de segundo año, respectivamente, de la Carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Salta, y por el termino de cinco (5) años.

**ARTÍCULO 2°.-** Hágase saber al interesado, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, al Docente Responsable de la Cátedra, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.  
E.E.A./M.S.S.

**Dr. Diego Sibello**  
Secretaría As. Institucional y Administrativo  
Fac. de Cs. Econ. y Soc. - UNSa



**Dr. VICTOR HUGO CLAROS**  
DECANO  
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.